

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/19/2021

ESTADO No. 051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300520180018100	Ejecutivo con título hipotecario	JOSÉ ALEXANDER RUIZ HERNANDEZ	JORGE ENRIQUE HINESTROZA MEJIA	Auto de Trámite OBS. Se ordena correr traslado recurso de reposición en subsidio apelación contra el auto 0244 del 10 de septiembre de 2021. Ver Auto.	15/10/2021	680	01
76520310300520180018100	Ejecutivo con título hipotecario	JOSÉ ALEXANDER RUIZ HERNANDEZ	JORGE ENRIQUE HINESTROZA MEJIA	Auto de Trámite OBS. AUTO DE SUSTANCIACION ORDENA CORRER TRASLADOS AVALUOS PRESENTADOS POR LA PARTE DEMANDADA. Ver Auto.	15/10/2021	735	01
76520310300520180018100	Ejecutivo con título hipotecario	JOSÉ ALEXANDER RUIZ HERNANDEZ	JORGE ENRIQUE HINESTROZA MEJIA	Auto de Trámite OBS. AUTO DE SUSTANCIACION ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO. Ver Auto.	15/10/2021	742	01
76520310300520180018100	Ejecutivo con título hipotecario	JOSÉ ALEXANDER RUIZ HERNANDEZ	JORGE ENRIQUE HINESTROZA MEJIA	Auto de Trámite OBS. AUTO DE SUSTANCIACION 0328 SE NIEGA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD EN RAZON A QUE NO SE ENCUENTRAN EN FIRME LOS AVALUOS ACTUALIZADOS ALLEGADOS POR LA PARTE DEMANDADA. Ver Auto.	15/10/2021	746	01
76520310300520180018100	Ejecutivo con título hipotecario	JOSÉ ALEXANDER RUIZ HERNANDEZ	JORGE ENRIQUE HINESTROZA MEJIA	Auto de Trámite OBS. AUTO INTERLOCUTORIO 0286 SEÑALA FECHA PARA REMATE DEL BIEN INMUEBLE DISTINGUIDO CON LA MATRICULA 370-698079. Ver Auto.	15/10/2021	749-750	01

Número de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/19/2021 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'JJM', is written on a light-colored, textured background.

JOHN JAIRO MORENO MUÑOZ

Secretario Ad - Hoc.-